Detalle de impuestos y tasas

IVA sobre	Energía	Cargos Fijos, Consumos, Materiales, Intereses, Otros cargos varios.
IVA sobre	Agua Potable	Cargos Fijos, Consumos, Materiales, Intereses, Alquileres, Otros cargos varios.
IVA sobre	Cloacas	Cargos Fijos, Materiales, Intereses, Alquileres, Otros cargos varios.
IVA sobre	Alum.Pub.	El Alumbrado Público se encuentra exento.
Ley 1098	Energía	Cargos Fijos, Consumos, Alumbrado Público. - Solo Usuarios Residenciales.
Bomberos		Tasa Municipal obligatoria sobre la superficie construida por módulo municipal.
Hospital		Tasa Municipal optativa por módulo Municipal.

Ley I 539 - Fondo de Emergencia Operativa - 35 % de los servicios sanitarios NO MEDIDOS mas $ 22 de Cargo Fijo.

Recolección de residuos - Tasa municipal obligatoria por módulo municipal por superficie contruida en m2.